

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de la Cia. **TRANSPONEROS C.A.**, en lo dispuesto en artículo 279 de la ley de las compañías referente a las obligaciones del comisario, en calidad comisario principal de la compañía **TRANSPONEROS C.A.**, presento a ustedes mi informe en relación con la situación financiera desde el 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Luego de un análisis, me he dispuesto a revisar los rubros de ingresos y egresos y los libros de mayores, comprobando que:

- Todos los egresos constan con sus respectivos soportes
- Todos los ingresos que ha tenido la Cia. **TRANSPONEROS** han sido depositados en la cuenta de ahorros y respaldados con facturas.
- En este ejercicio económico se cumplieron con todas las retenciones pagas de impuestos al SRI y super intendencia de compañías.

SITUACION FINANCIERA

Luego de revisar el estado de resultados de la compañía, se nota que los gastos del periodo 2017 han sido moderados, así ha permitido que exista una utilidad.

En lo que se refiere a pasivos y patrimonio en relación al año anterior refleja una pequeña variación que no es perjudicial para la compañía.

CONCLUSIONES

Debido a la buena gestión del Sr. Gerente, se obtuvo mejores resultados económicos.

Luego de analizar el movimiento económico se ha podido comprobar que nuestra compañía va por camino de una recuperación económica.

RECOMENDACIONES

- A los señores accionistas depositar a tiempo sus mensualidades para poder tener un mejor manejo de nuestras actividades
- Se requiere que la Cia. **TRANSPONEROS**, cuente con más ingresos generando facturas a su nombre
- Es necesario que la Cia. haga inversiones para generar más recursos económicos.

Atentamente:

Jaime Zabala
Comisario de COMPAÑIA TRANSPONEROS C.A.